HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 261

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LAS AMENAZAS DE EDGARDO LLANO QUE TUVIERON COMO DESTINATARIOS A VARIOS SENADORES NACIONALES.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

30

San Isidro, 9 de Mayo de 2024.

VISTO:

Las graves amenazas públicas que recibieran legisladores integrantes del Senado de la Nación, por parte del titular de la Asociación de Personal Aeronáutico, Edgardo Llano.

CONSIDERANDO:

Que Edgardo Llano amenazó con "escrachar en vuelo" a los senadores que apoyen la "Ley Bases".

Que, en propias palabras del gremialista, "hay que hacerle sentir presión a los Senadores (...) Vamos a explicarle a los pasajeros con quién están viajando, cada vez que viaje un senador de estos, que está traicionando los mandaos populares."; y convocó al personal aeronáutico de todo el país a sumarse a la violenta consigna.

Que, Aerolíneas Argentinas repudió el propuesto "escrache".

Que estos acontecimientos de violencia, tienen una gravedad institucional a la que se suma la amenaza que implicaría –en caso de que estos actos se concreten- para terceros, ya que afectaría a pasajeros y tripulaciones.

Que la ideología y las diferencias políticas no pueden trascender y derivar en actos de violencia, de ningún tipo.

Que las amenazas de Edgardo Llano, dirigidas a miembros del Senado de la Nación Argentina ya han sido denunciadas penalmente.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO Juntos San Isidro, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.-: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, expresa su máxima preocupación por las amenazas de Edgardo Llano, que tuvieron como destinatarios a varios Senadores Nacionales.

Artículo 2°.- : De forma.

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 17 de mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 MAY 2024
Hora 11:46 hs
RECIBIDO